

# MERAKI PATÍN CLUB



## Normas de funcionamiento generales

- EL CLUB: es una entidad sin ánimo de lucro que se sustenta principalmente de las cuotas de sus practicantes, y con ello se cubren los gastos como sueldos de entrenadores, monitores, material para las clases/entrenamientos, instalaciones deportivas, eventos deportivos, etc.

- CALENDARIO DEL CLUB: Las temporadas para las distintas modalidades son:

- **Patinaje recreativo** comienza **1º Septiembre** y finaliza **31 de Agosto** del siguiente año.
- **Hockey Patines** comienza **1º Septiembre** y finaliza **31 de Agosto** del siguiente año.
- **Patinaje artístico** comienza **1º de Enero** y finaliza el **31 de Diciembre**.
- El Club tomará vacaciones en el mes de **Agosto**.
- En **Julio** podrán realizarse campus de verano o cursos intensivos.

- COSTE DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA:

- **Un pago anual** en concepto de **matrícula del club** por temporada,
- **un pago anual** correspondiente a la **Licencia Federativa y seguro médico y**
- **pagos mensuales por las clases** (el importe mensual de esta cuota dependerá de la categoría en el que esté entrenando el patinador).
- **La cuota mensual es indivisible y debe abonarse independientemente que el patinador/a asista o no a las clases.**

- LICENCIA FEDERATIVA - SEGURO: es obligatoria para todos los patinadores de la entidad deportiva, será tramitada desde el club a la Federación Canaria de patinaje.

# El seguro cubrirá al niño/a de cualquier accidente deportivo que se produzca en los entrenamientos o competiciones con el club. El coste del seguro y Licencia Federativa es el mismo para un mes que para toda la temporada.

- FORMAS DE PAGO: las mensualidades de la actividad tienen un plazo de pago del día 1 al 5 de cada mes, pudiendo realizarse en efectivo o tarjeta en pista o mediante transferencia bancaria en la cuenta del club y enviando el justificante del pago al correo electrónico del Club ([merakipatinclub@hotmail.com](mailto:merakipatinclub@hotmail.com)).

# En el concepto debe estar bien indicado a que corresponde el pago efectuado:

- **MENSUALIDAD - NOMBRE PATINADOR/A - MES DE PAGO**

- **MATRICULA - NOMBRE Y APELLIDOS PATINADOR/A**

- **FICHA FEDERATIVA - NOMBRE Y APELLIDOS DEL PATINADOR/A**

En el primer mes se debe pagar la Licencia Federativa y seguro médico, cuota de la matrícula del club y la mensualidad correspondiente al mes de la actividad.

# La cuenta bancaria del **MERAKI Patín Club** es:

Banco Caixa **ES36-2100-4225-8422-0028-3204**

**(ES OBLIGATORIO LLEVAR UN JUSTIFICANTE DEL PAGO DEL MES AL RESPONSABLE DEL CLUB, DEL DÍA 1 AL 5 DE CADA MES).**

- PARA TRAMITAR LA INSCRIPCIÓN ES NECESARIO CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

# Rellenar la ficha de inscripción al club.

# Rellenar la hoja de ficha federativa.

# Copia del DNI o libreta de familia (ENVIAR POR WHATSAPP AL 722 54 63 82)

# Foto tipo carnet del patinador (ENVIAR POR WHATSAPP AL 722 54 63 82).

# Comprobante del pago de matrícula y de Licencia Federativa y seguro médico.

# La hoja de inscripción al club y la hoja para tramitar la ficha federativa la podrán encontrar en la página web del Club (www.merakipatinclub.com) y ahí pueden descargarla.

# Toda la documentación podrá enviarla escaneada al E-MAIL del club o llevar a la pista y entregar al entrenador/a.

# Es importante aclarar que hasta no recibir toda la documentación debidamente cumplimentada, no se podrá proceder al alta del patinador. Para iniciar la actividad debe tener el seguro deportivo vigente (la Federación **demora 10 días desde la presentación de TODA la documentación**).

- INSTALACIONES: nuestros entrenamientos se realizan en:

Recreativo y Patinaje Artístico: PARQUE DE SAN JUAN (sector deportivo) de TELDE.

Recreativo y Hockey patines: CAMPO PACO CABRERA (Pista Hockey) OJOS DE GARZA, TELDE.

- PATINES: En niveles de iniciación no se exigirán patines de calidad, recomendamos que sería conveniente el uso de patines tradicionales de 4 ruedas, no de línea. **A partir del Nivel N-1 es obligatorio el uso de patines profesionales.**

- CELEBRACIÓN DE PRUEBAS - CAMPEONATOS: cuando el Club debe asistir a algún evento deportivo, se intentará cubrir la clase con otro monitor/a, en caso de que no hubiera como cubrirlo/a no podrá recuperarse en otro día.

- HORARIO CONSULTAS: La junta directiva atenderá las consultas de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 horas, llamando a los teléfonos **722 54 63 82 (Héctor) - 610 94 34 48(Laura).**

- PERMANENCIA EN EL CLUB: si durante la temporada su hijo/a no puede asistir durante un período largo de tiempo (a partir de un mes de clase), debe comunicárselo a la directiva o entrenador/a del club para no perder su plaza. En caso de que el club no tenga comunicación por parte del patinador/a, éste perderá su plaza y accederá a ella un nuevo alumno/a de la lista de espera. Durante un período interrumpido de asistencia y previo aviso al club, se le guardará su correspondiente plaza abonando una cantidad de €10.

- NORMAS GENERALES DE CLASE:

# Se ruega puntualidad a los entrenamientos, estando unos **10 minutos antes** de que comience la clase, para poder coordinar y aprovechar el entrenamiento.

# Se llevará un listado de asistencia a las clases/entrenamientos para una mejor coordinación del grupo y organización de la clase.

# **Los patinadores deben llevar obligatoriamente las protecciones de su disciplina.**

Recreativo – Artístico: Muñequeras, coderas, rodilleras y casco.

Hockey patines: Guantes, rodilleras, canillera, casco y protector bucal.

Todos deben llevar su propia botella de agua y ropa deportiva adecuada.

# En la sesión de entrenamiento queda prohibida la permanencia de los padres/madres al pie de pista o que interrumpen a los niños/as durante la sesión de entrenamiento, debiendo ubicarse en las gradas.

# Los niño/as deberán ingresar a la pista con los patines ya colocados, se hará cargo la persona que haya traído al niño/a la actividad.

# No nos hacemos responsables de las cosas que dejen olvidadas en la pista.

# Si un niño/a debe ir al aseo será acompañado por la madre, padre o persona autorizada y sin patines colocados; los entrenadores o monitores no pueden dejar solos al resto de la clase.

# Queda prohibido que los alumnos/as estén con el teléfono móvil en pista, éste deberá colocarse en el bolso o mochila y se volverá a coger al finalizar la clase. En caso de tener una emergencia o problema, el alumno/a avisará al entrenador/a para estar pendiente a dicho teléfono.

# Si algún padre/madre quiere hablar con la entrenador/a tiene que esperar al cambio de grupo de entrenamiento para no entorpecer el desarrollo de la clase.

# En caso de ser suspendido un entrenamiento por lluvia no se podrá recuperar el mismo.

### - NORMAS GENERALES DEL CLUB

# Todos los miembros se comportarán respetando la filosofía y normas del club.

# Durante el desarrollo de los entrenamientos o competiciones todo miembro del club deberá guardar el debido respeto hacia los patinadores, los jueces y asistentes al evento en general.

# Los miembros del club respetarán y cuidarán las instalaciones y material en las que este desarrolle sus actividades. El patinador, o sus tutores legales en caso de ser menor de edad, que haga un uso irresponsable del material será responsable de los daños ocasionados.

# En todas las competiciones y actos en los que se represente al club, será obligatorio utilizar la equipación oficial de la temporada en curso. En caso de viaje, los componentes de la expedición deberán llevar la equipación del club en la ida y en la vuelta y durante la competencia.

# En todas las competiciones donde participe el club, los patinadores estarán bajo la tutela de los entrenadores.

# Los datos de contacto de los patinadores y entrenadores quedarán registrados en las base de datos del club. Cualquier modificación de alguno de estos datos debe ser comunicada. El club no facilitará ninguno de estos datos a cualquier persona ajena a la entidad, salvo por petición del patinador o del entrenador interesado, siempre previa autorización del interesado o de sus tutores legales si fuera menor de edad.

# El patinador acatará las directrices del entrenador cuando este se halle ejerciendo sus funciones.

# Si un patinador no puede asistir a algún entrenamiento o competición por alguna circunstancia, deberá comunicarlo a los entrenadores.

# Durante los desplazamientos, los patinadores deberán cumplir las normas que pueda establecer el entrenador o cualquier persona a cargo.

# Una vez tramitada la licencia, el patinador (o su familia en caso de ser menor) se compromete a completar la temporada con el club. No se tramitarán bajas del club salvo en situaciones excepcionales.

# En caso de fichar por el club, se aceptan las normas expuestas.

# En caso de no acatar las normas o tener conductas irrespetuosas, el club reserva el derecho de admisión y permanencia.

Apellido y Nombre del Patinador/a:

**En caso de ser menor:** Apellido y Nombre Padre, Madre o Tutor:

.....

.....

DNI: .....

DNI: .....

Firma:.....

Firma:.....